ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN 4TO PISO / BLOQUE A 021 663-311/20 INT 3354 ASUNCION.GOV.PY 00000377

(uno

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

NOTIFICACION N° 01/2.017

Asunción, 25 de agosto de 2017

Señores
WALROD CONFECCIONES de Juana Vázquez Florentín
Dirección: AVDA. BRUNO GUGGIARI 1931
Teléfono: 301-222
Asunción - Paraguay
Presente.

Me dirijo a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que se procede al inicio de la rescisión contractual del Contrato suscrito con Vuestra Empresa en el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL** para la **"Adquisición de Uniformes para Funcionarios de la Municipalidad de Asunción" ID N° 308.534** en virtud al Art. 59° de la Ley 2051/03 - **Rescisión del Contrato** - Inc. a) por incumplimiento del proveedor o contratista.

En ese sentido, la unidad administradora del presente contrato informo cuanto sigue: *"al respecto informamos que la empresa ha incumplido en la provisión de los uniformes, ha sido debidamente notificada y a la fecha no ha contestado ninguna de las notificaciones"*

Órdenes de Provisión N°:

- 1 de fecha 22 de marzo del 2.017 – Notificado vía Nota N° 099/2.017 de fecha 25 de abril del 2.017, Reiterado vía Nota N° 112/2.017 de fecha 19 de mayo del 2.017 y Nota N° 151/2.017 de fecha 15 de junio del 2.017
- 2 de fecha 27 de abril del 2.017 – Notificado vía Nota N° 152/2.017 de fecha 15 de junio del 2.017
- 3 de fecha 04 de mayo del 2.017– Notificado vía Nota N° 153/2.017 de fecha 15 de junio del 2.017
- 4 de fecha 08 de mayo del 2.017– Notificado vía Nota N° 154/2.017 de fecha 15 de junio del 2.017
- 5 de fecha 08 de mayo del 2.017– Notificado vía Nota N° 155/2.017 de fecha 15 de junio del 2.017
- 6 de fecha 08 de mayo del 2.017– Notificado vía Nota N° 156/2.017 de fecha 15 de junio del 2.017
- 7 de fecha 08 de mayo del 2.017– Notificado vía Nota N° 157/2.017 de fecha 15 de junio del 2.017

Vázquez 30-08-17
WALROD CONFECCIONES Juana Vázquez Florentín RUC 666609-4
Plazo: 13/09/2017
Abg. Gloria Núñez de C. DIRECTORA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

- 8 de fecha 08 de mayo del 2.017– Notificado vía Nota N° 158/2.017 de fecha 15 de junio del 2.017
- 9 de fecha 08 de mayo del 2.017– Notificado vía Nota N° 159/2.017 de fecha 15 de junio del 2.017

Por tanto y conforme al artículo mencionado precedentemente, la Contratista cuenta con un plazo de 10 (diez) días hábiles, a fin de que exponga lo que a su derecho convenga, y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinente.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abog. Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección de Adquisiciones.

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal
de Asunción.

ROHAYHU VE MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
4TO PISO / BLOQUE A
021 663-311/20 INT 3354
ASUNCION.GOV.PY

52 (cincuenta y dos)

00000365

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. RAQUEL JIMENEZ
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Asunción, 21 de junio de 2017

Señores

WALROD CONFECCIONES de Juana Vázquez
Dirección: Avenida Bruno Boggiari N° 1931
Teléfono: (021) 301-222
Asunción - Paraguay
Presente.

Por medio del presente me dirijo a Ustedes, en el marco del Contrato suscripto con la firma **WALROD CONFECCIONES de Juana Vázquez.**, para la "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION", ID N° 308.534.

Al respecto, se reitera la presentación de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimento del Contrato, ateniendo a la Cláusula 6 Vigencia del Contrato que indica: *"La vigencia de este Contrato será de 24 meses y comenzará a regir a partir de la Promulgación por parte de la Intendencia Municipal de la Resolución de Homologación de este instrumento por parte de la Junta Municipal"* (fecha de promulgación 10/01/2017).

Atentamente.-

RECIBI:
MIGUEL DOMINGUEZ
CI 2.361964
10:00 hs.
22/06/17

WALROD CONFECCIONES
Juana Vázquez Florentín
RUC: 666609-4

[redacted]

ES COPIA ORIGINAL

00000366

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DC/YR

Asunción, 17 de abril de 2017.

Es COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. RAQUEL JIMENEZ
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Señores
WALROD CONFECCIONES.
Dirección: Corochire N° 1931
Teléfono: 021 301222
Lambaré - Paraguay
Presente

Por medio del presente, me dirijo a Ustedes, en relación al **ANEXO I** suscripto con la firma **WALROD CONFECCIONES.,** en el marco para el **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN" ID N° 308.534.**

Al respecto, se remite el original del presente ANEXO I, y en consecuencia se solicita la presentación de *GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (PÓLIZA),* por el monto TOTAL de la adjudicación, así también reiteramos lo solicitado por NOTA de fecha 14/12/2016:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

ABG. GLORIA NUNEZ DE ESCOBAR
Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Miguel Dominguez
25-04-17
10:30 hs.

Sesenta y cuatro (120)

000003678

ASU Administración y Finanzas

Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
2DO PISO / BLOQUE A
021 610-805
ASUNCION.GOV.PY

Nota N° 42/17
Asunción, 1 de febrero de 2017

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. R... JIMENEZ
Dirección de Adquisiciones
UOC N° 1
Municipalidad de Asunción

Señores
WALROD CONFECCIONES de Juana Vázquez
Teléf.: 021 301 222
Avda. Bruno Guggiari N° 1931
Presente.

Por medio del presente me dirijo a Ustedes, en relación al CONTRATO suscripto con la firma **WALROD CONFECCIONES de Juana Vázquez**, para la Licitación Pública Nacional N° 12/2016 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN", ID 308.534

Al respecto, se remite el original del presente CONTRATO, y en consecuencia se solicita la presentación de la *Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato,* conforme se establece en el presente documento: *"La garantía de fiel cumplimiento de contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado"*

Observación:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia de este Contrato será de 24 meses y comenzará a regir a partir de la fecha de Promulgación por parte de la Intendencia Municipal de la Resolución de Homologación de este instrumento por parte de la Junta Municipal.

Se adjunta copia de Resolución de Intendencia.

La observación es realizada a finde considerar que la vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, deberá coincidir con la vigencia del presente contrato.

Sin otro particular, me despido atentamente. -

WALROD CONFECCIONES
Juana Vázquez Florentín
RUC: 666609-4
3-02-17
10:10 hs.

Abg. R... JIMENEZ
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

28(veintiocho)

0000013
00000341

Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ROHAYHUVE

ACUSE

Asunción, 15 de junio de 2017.-

NOTA Nº 159/2017

Señores.
WALROD CONFECCIONES DE JUANA VÁZQUEZ
Dirección: Avda. Bruno Guggiari 1931
Presente.

Por la presente me dirijo a Usted, en marco del contrato suscripto en concepto de: "Adquisición de Uniformes para Funcionarios de la Municipalidad de Asunción" LPN Nº 12/16 ID 308.534.-

Al respecto, la Dirección de Servicios Administrativos **solicita el cumplimiento de la Orden de Provisión N° 09/2017**, recepcionada por vuestra firma el 16/05/2017, con vencimiento del plazo en fecha 06/06/2017; **en un plazo no mayor a 24 horas a partir de la recepción de ésta notificación**, caso contrario se remitirá los antecedentes del caso al área legal y se comunicará el incumplimiento a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido de Usted Atentamente.

Directora de Servicios Administrativos

CONFECCIONES
Juana Vázquez Florentín
RUC: 968609-4

MIGUEL DOMINGUEZ

28(veintiocho)

29 (veintinueve)
01/02
0000017
00000342

ASU Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ASU TROHAMILIVE ACUSE

Asunción, 15 de junio de 2017.-

NOTA Nº 158/2017

Señores.
WALROD CONFECCIONES DE JUANA VÁZQUEZ
Dirección: Avda. Bruno Guggiari 1931
Presente.

Por la presente me dirijo a Usted, en marco del contrato suscripto en concepto de: "Adquisición de Uniformes para Funcionarios de la Municipalidad de Asunción" LPN Nº 12/16 ID 308.534.-

Al respecto, la Dirección de Servicios Administrativos **solicita el cumplimiento de la Orden de Provisión N° 08/2017**, recepcionada por vuestra firma el 16/05/2017, con vencimiento del plazo en fecha 06/06/2017; **en un plazo no mayor a 24 horas a partir de la recepción de ésta notificación**, caso contrario se remitirá los antecedentes del caso al área legal y se comunicará el incumplimiento a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido de Usted Atentamente.

Ana Rosa Rolón Coronel
Directora de Servicios Administrativos

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · DIRECCIÓN GENERAL DE ADM. Y FIN. · DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CONFECCIONES
Juana Vázquez Florentín
RUC: 386609-4

MIGUEL DOMINGUEZ

29 (veintinueve)

30(Treinta)
04102
000001 6
00000343

Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ROHAYHUVE
ACUSE

Asunción, 15 de junio de 2017.-

NOTA Nº 157/2017

Señores.
WALROD CONFECCIONES DE JUANA VÁZQUEZ
Dirección: Avda. Bruno Guggiari 1931
Presente.

Por la presente me dirijo a Usted, en marco del contrato suscripto en concepto de: "Adquisición de Uniformes para Funcionarios de la Municipalidad de Asunción" LPN Nº 12/16 ID 308.534.-

Al respecto, la Dirección de Servicios Administrativos **solicita el cumplimiento de la Orden de Provisión N° 07/2017**, recepcionada por vuestra firma el 16/05/2017, con vencimiento del plazo en fecha 06/06/2017; **en un plazo no mayor a 24 horas a partir de la recepción de ésta notificación**, caso contrario se remitirá los antecedentes del caso al área legal y se comunicará el incumplimiento a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido de Usted Atentamente.

Dirección de Servicios Administrativos

WALROD CONFECCIONES
Juana Vázquez Florentín
RUC: 966609-4

30(Treinta)

31 (treinta y uno)
04/07

000001 6
00000344

ASU Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ASU ROHAYHUVE

ACUSE

Asunción, 15 de junio de 2017.-

NOTA Nº 156/2017

Señores.
WALROD CONFECCIONES DE JUANA VÁZQUEZ
Dirección: Avda. Bruno Guggiari 1931
Presente.

Por la presente me dirijo a Usted, en marco del contrato suscripto en concepto de: "Adquisición de Uniformes para Funcionarios de la Municipalidad de Asunción" LPN Nº 12/16 ID 308.534.-

Al respecto, la Dirección de Servicios Administrativos **solicita el cumplimiento de la Orden de Previsión N° 06/2017**, recepcionada por vuestra firma el 16/05/2017, con vencimiento del plazo en fecha 06/06/2017; **en un plazo no mayor a 24 horas a partir de la recepción de ésta notificación**, caso contrario se remitirá los antecedentes del caso al área legal y se comunicará el incumplimiento a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido de Usted Atentamente.

Abg. Lourdes Coronel
Directora
Dirección de Servicios Administrativos

Abg. Lourdes Coronel
Directora
Dirección de Servicios Administrativos

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · DIRECCIÓN GENERAL DE ADM. Y FINANZAS · DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

WALROD CONFECCIONES
Juana Vázquez Florentín
RUC: 988609-4

MIGUEL DOMINGUEZ

31 (treinta y uno)

32 (treinta y dos)
04/02
000003459

ASU Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ASU ROHAYHUVE

ACUSE

Asunción, 15 de junio de 2017.-

NOTA Nº 154/2017

Señores.
WALROD CONFECCIONES DE JUANA VÁZQUEZ
Dirección: Avda. Bruno Guggiari 1931
Presente.

Por la presente me dirijo a Usted, en marco del contrato suscripto en concepto de: "Adquisición de Uniformes para Funcionarios de la Municipalidad de Asunción" LPN Nº 12/16 ID 308.534.-

Al respecto, la Dirección de Servicios Administrativos **solicita el cumplimiento de la Orden de Provisión N° 04/2017**, recepcionada por vuestra firma el 16/05/2017, con vencimiento del plazo en fecha 06/06/2017; **en un plazo no mayor a 24 horas a partir de la recepción de ésta notificación**, caso contrario se remitirá los antecedentes del caso al área legal y se comunicará el incumplimiento a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido de Usted Atentamente.

Abg. Lourdes Gerónd
Directora
Dirección de Servicios Administrativos

Directora de Servicios Administrativos

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION · DIRECCION GENERAL DE JUNTA Y FINANZAS · DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

WALROD CONFECCIONES
Juana Vázquez Florentín
RUC: 988609-4

MIGUEL DOMINGUEZ

32 (treinta y dos)

33 (treinta y tres)

0000534

Administración y Finanzas

ROHAYHUVE

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ACUSE

Asunción, 15 de junio de 2017.-

NOTA Nº 153/2017

Señores.
WALROD CONFECCIONES DE JUANA VÁZQUEZ
Dirección: Avda. Bruno Guggiari 1931
Presente.

Por la presente me dirijo a Usted, en marco del contrato suscripto en concepto de: "Adquisición de Uniformes para Funcionarios de la Municipalidad de Asunción" LPN Nº 12/16 ID 308.534.-

Al respecto, la Dirección de Servicios Administrativos **solicita el cumplimiento de la Orden de Provisión N° 03/2017**, recepcionada por vuestra firma el 04/05/2017, con vencimiento del plazo en fecha 26/05/2017; **en un plazo no mayor a 24 horas a partir de la recepción de ésta notificación**, caso contrario se remitirá los antecedentes del caso al área legal y se comunicará el incumplimiento a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido de Usted Atentamente.

Ana Isabel Caballero
Directora de Servicios Administrativos

WALROD CONFECCIONES
Juana Vázquez Florentín
RUC: 988609-4

MIGUEL DOMINGUEZ

33 (treinta y tres)

34 (treinta y cuatro)

00000020
00000347

Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ROHAYHUVE

ACUSE

Asunción, 15 de junio de 2017.-

NOTA Nº 152/2017

Señores.
WALROD CONFECCIONES DE JUANA VÁZQUEZ
Dirección: Avda. Bruno Guggiari 1931
Presente.

Por la presente me dirijo a Usted, en marco del contrato suscripto en concepto de: "Adquisición de Uniformes para Funcionarios de la Municipalidad de Asunción" LPN Nº 12/16 ID 308.534.-

Al respecto, la Dirección de Servicios Administrativos solicita el cumplimiento de la Orden de Provisión N° 02/2017, recepcionada por vuestra firma el 04/05/2017, con vencimiento del plazo en fecha 26/05/2017; en un plazo no mayor a 24 horas a partir de la recepción de ésta notificación, caso contrario se remitirá los antecedentes del caso al área legal y se comunicará el incumplimiento a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido de Usted Atentamente.

Abg. Fátima Gómez
Directora de Servicios Administrativos

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · DIRECCIÓN GENERAL DE ADM. Y FINANZAS · DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CONFECCIONES
Juana Vázquez Florentín
RUC: 666609-4

MIGUEL DOMINGUEZ

34 (treinta y cuatro)

35 (treinta y cinco)
01/02

0000021
00000348

Administración y Finanzas

ROHAYHUVE

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ACUSE

Asunción, 15 de junio de 2017.-

NOTA Nº 151/2017

Señores.
WALROD CONFECCIONES DE JUANA VÁZQUEZ
Dirección: Avda. Bruno Guggiari 1931
Presente.

Por la presente me dirijo a Usted, en marco del contrato suscripto en concepto de: "Adquisición de Uniformes para Funcionarios de la Municipalidad de Asunción" LPN Nº 12/16 ID 308.534.-

Al respecto, la Dirección de Servicios Administrativos reitera la solicitud de cumplimiento de la Orden de Provisión N° 01/2017, recepcionada por vuestra firma el 24/03/2017, con vencimiento del plazo en fecha 18/04/2017; en un plazo no mayor a 24 horas a partir de la recepción de ésta notificación, caso contrario se remitirá los antecedentes del caso al área legal y se comunicará el incumplimiento a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido de Usted Atentamente.

Lourdes Coronel
Directora
Dirección de Servicios Administrativos

Abg. Lourdes Coronel
Directora de Servicios Administrativos

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION · DIRECCION GENERAL DE ADM. Y FINANZAS · DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CONFECCIONES
Juana Vázquez Florentín
RUC: 966609-4

MIRVEZ DOMINGUEZ

35 (Treinta y cinco)

36 (treinta y seis)

0000022
00000349

ASU Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ASU ROHAYHUVE

ACUSE

Asunción, 19 de Mayo de 2017.-

NOTA Nº 112/2017

Señores.
WALROD CONFECCIONES DE JUANA VÁZQUEZ
Dirección: Avda. Bruno Guggiari 1931
Presente.

Por la presente me dirijo a Usted, en marco del contrato suscripto en concepto de: "Adquisición de Uniformes para Funcionarios de la Municipalidad de Asunción" **LPN Nº 12/16 ID 308.534.-**

Al respecto, la Dirección de Servicios Administrativos **reitera la solicitud de cumplimiento de la Orden de Provisión N° 01/2017**, recepcionada por vuestra firma el 24/03/2017, con vencimiento del plazo en fecha 18/04/2017; **en un plazo no mayor a 24 horas a partir de la recepción de ésta notificación**, caso contrario se remitirá los antecedentes del caso al área legal y se comunicará el incumplimiento a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido de Usted Atentamente.

Abg. Lourdes Cabral
Directora de Servicios Administrativos

WALROD CONFECCIONES
TEL 301222.-
Adrian Martinez
0981 298873.

36 (treinta y seis)

37 (treinta y siete)
00000025

Servicios Administrativos

Gobierno Municipal
de Asunción.

ROHAYHUVE
Municipalidad de Asunción
5to piso / BLOQUE C
021 627-3000 #3326
servicios.administrativos@asuncion.gov.py
ASUNCION.GOV.PY

ACUSE
00000350

Asunción, 25 de abril de 2017

NOTA N° 099/2017

Señores.
WALROD CONFECCIONES DE JUANA VÁZQUEZ
Dirección: Avda. Bruno Guggiari 1931
RUC: 666609-4
Presente.

Por el presente me dirijo a Usted, en el marco del contrato suscripto en concepto de: **"Adquisición de uniformes para funcionarios de la Municipalidad de Asunción"- ID 308.534.-**

Al respecto se informa que la Dirección de Servicios Administrativos ha comunicado el incumplimiento de la Orden de Provisión N° 01/2017, recepcionada por la empresa Walrod en fecha 24 de marzo del 2017, y que según contrato tiene un plazo máximo para la provisión de 15 (quince) días hábiles a partir de la recepción, y como a la fecha no se recepcionó los ítems solicitados, la empresa está en falta por incumplimiento en la provisión.-

Por tal motivo se solicita por este medio, el cumplimiento de la misma en un plazo no mayor a 48 horas, caso contrario se remitirá los antecedentes del caso al área legal y se comunicará el incumplimiento a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido de Usted Atentamente.

Abog.
Directora de Servicios Administrativos

Dirección de Servicios Administrativos

Miguel Dominguez
09:53 hs.

37 (treinta y siete)